

**RFGM**REAL  
FEDERACIÓN  
DE GOLF  
DE MADRID

Campo de Layos

CAMPO	TORNEO	FECHA
Golf Layos	Círculo de Profesionales de Madrid	31 de Marzo de 2025

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

## REGLAS LOCALES

### FUERA DE LÍMITES. REGLA 18

- Fuera de Límites interno: a la izquierda del hoyo 1, marcado con estacas y/o líneas blancas. Únicamente para el juego de este hoyo.
- El campo de prácticas (derecha del hoyo 1 e izquierda del hoyo 10) está fuera de límites
- A la derecha del hoyo 18, definido por estacas y/o línea blanca
- El fuera de límites perimetral está definido por la valla de propiedad. Cuando hay estacas blancas delante de la valla, las estacas identifican y la valla define el fuera de límites. Estas estacas se consideran **Obstrucciones Móviles**

### CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas.
- Las estacas que delimitan el fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 1 se consideran obstrucciones inamovibles cuando se juega cualquier otro hoyo.

### OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos, incluidos los cubiertos con grava.
- Los elementos ornamentales como piedras y tinajas.

### COLOCACIÓN DE BOLA: Regla Local modelo E-3

- En el área general, en área segada a la altura de calle o inferior.
- Tamaño de Área de Alivio: la longitud de un palo .

### NOTAS IMPORTANTES

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.